

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Torreón, Coahuila, a 9 de Febrero de 2016

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:

JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO J LOZANO No. 207
NUEVA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA
C.P. 27140

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones Fracción I, Tercera; Cuarta primero, segundo y último párrafos; y Octava primer párrafo, Fracción I, incisos a), b) y d), Novena primer y quinto párrafos, fracción I inciso a) y Décima primer párrafo, fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, suscrito en fecha 8 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 6; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXIV segundo y tercer párrafos, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

.....2



"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 2

No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., en su carácter de tercero conocido en relación con la revisión que se le esta practicando al amparo de la orden número GRM0502014/15 contenida en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015 girado por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V. mismo que fue notificado legalmente por estrados el día 15 de Junio de 2015, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones mensuales definitivas correspondientes a la contribución antes señalada; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS

CONSTANCIA DE HECHOS 1:

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 13:25 horas del día 9 de Abril de 2015, la C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015 que contiene la solicitud de información y documentación número GRM0502014/15; ya que el domicilio está ubicado en la calle Francisco J. Lozano, marcado con el número 207, en la colonia Nueva Los Ángeles, de color beige con café, puerta de madera color café, ventanas y reja en color café, de un piso, entre las calles privada Amador Cárdenas y la privada Adolfo Aymes, al norte de la ciudad, al lado derecho del domicilio fiscal del contribuyente se ubica una casa marcada con el número 209 la cual tiene un anuncio que dice: "F & E ALTA PELUQUERIA", pintada en color blanco con negro, y del lado izquierdo se encuentra una casa habitación marcada con el numero 205, con cantera y teja.

Para hacer entrega de la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio numero 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, en el que se solicita la información y documentación que se indica, girada por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 3

General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el domicilio ubicado en FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, domicilio fiscal del Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., relativo a los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, e iniciar la revisión fiscal ahí ordenada como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado; acto seguido se procedió a tocar la puerta, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atendió la diligencia quien dijo llamarse GONZALO VALLE ARAUJO, quien informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque es el Titular del despacho denominado GV CONSULTORES ESTRATEGICOS EMPRESARIALES, y quien se identificó con Credencial para Votar con número de identificación 1204018806205, expedida por el Instituto Federal Electoral, y ante la pregunta expresa del C. notificador, este contestó que el domicilio es el correcto, pero al comunicarle que buscaba al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., me manifestó que ahí no se encuentra ese contribuyente, que ese era su domicilio fiscal, ya que esa empresa era su cliente, pero que desde el mes de mayo de 2014 aproximadamente habían dejado de serlo, ya que habían recogido de su despacho la papelería y documentación que ahí tenían, a que ahí es el despacho denominado GV CONSULTORES ESTRATEGICOS EMPRESARIALES, del cual él es el Titular y que desconoce donde se encuentre actualmente, por lo que le solicite el cambio de domicilio fiscal del contribuyente en cuestión, y me manifestó que él no tenía ningún aviso del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., y que no podía recibir ningún oficio o documento dirigido a ellos, ya que ahí no se encuentran.

Por lo que ante tales hechos, y en virtud de la imposibilidad de continuar con el desahogo de la diligencia, la suscrita CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA procedió a levantar la presente constancia de hechos en el domicilio de FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, acto seguido se retiró del lugar mencionado.

Cabe señalar que ante la persona señalada en el párrafo que precede el notificador se identificó con la constancia de identificación contenida en el oficio ACF/ALFT-0007/2015 de fecha 7 de Enero de 2015, emitido por C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 7 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

Por lo que el C. Notificador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, no procedió a notificar y entregar la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, girada por el C. C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., relativo a los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones mensuales definitivas, e iniciar la revisión ahí ordenada como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado.

Hechos que se hicieron constar en la Constancia de Hechos de fecha 9 de Abril de 2015, levantada a hojas números del 1 al 4, la cual forma parte integrante del presente oficio.

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 4

CONSTANCIA DE HECHOS 2:

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 10:25 horas del día 17 de Abril de 2015, la C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, hace constar que, en virtud de que resulto imposible notificar y hacer entrega de la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, en el que se solicita la información y documentación que se indica, girada por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el domicilio ubicado en FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, domicilio fiscal del Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., procediendo a levantar la presente constancia de hechos en el domicilio de FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, acto seguido se retiró del lugar mencionado.

El C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, nuevamente se constituyo legalmente en FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, en la ciudad de Torreón, Coahuila para efectos de hacer entrega del oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015 emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., relativo a los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, e iniciar la revisión fiscal ahí ordenada; para tal efecto el notificador se cercioró de encontrarse en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015 que contiene la solicitud de información y documentación número GRM0502014/15; acto seguido se procedió a tocar la puerta, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atendió la diligencia quien dijo llamarse LAURA MARIEL VALLE FAUSTO, quien informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque es su lugar de Trabajo, quien se identificó con Credencial para Votar número 0505052101593, expedida por el Instituto Federal Electoral, ante la pregunta expresa del C. notificador, este contestó que el domicilio es el correcto, pero al comunicarle que buscaba al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., me manifestó que ahí no se encuentra ese contribuyente, que ahí es el despacho denominado GV CONSULTORES ESTRATEGICOS EMPRESARIALES, por lo que le solicite el cambio de domicilio fiscal del contribuyente en cuestión, y me manifestó que ella no tenía ningún aviso del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., y que no podía recibir ningún oficio o documento dirigido a ese contribuyente.

Cabe señalar que ante la persona señalada en el párrafo que precede el notificador se identifico con la constancia de identificación contenida en el oficio ACF/ALFT-0007/2015 de fecha 7 de Enero de 2015, emitido por C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 5

General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 7 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

Por lo que el C. Notificador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, no procedió a notificar y entregar la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, girada por el C. C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., relativo a los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones mensuales definitivas, e iniciar la revisión ahí ordenada como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado.

Hechos que se hicieron constar en la Constancia de Hechos de fecha 17 de Abril de 2015, levantada a folios del número 1 al 3, la cual forma parte integrante del presente oficio

EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO GRM02014-15-01-052/15 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015, GIRADO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Mediante Oficio número GRM02014-15-01-052/15, de fecha 20 de Abril de 2015, girado y firmado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicitó al LIC. JORGE ADALBERTO CORDOVA CHAVEZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN, llevara a cabo la verificación física del domicilio del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.; mismo oficio que fue recibido el día 21 de Abril de 2015 a través de la Oficina de Correspondencia y Archivo de la Administración Local de Recaudación de Torreón en el Estado de Coahuila.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREON DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

En respuesta a lo solicitado mediante el Oficio número GRM02014-15-01-052/15, de fecha 20 de Abril de 2015, el C. LIC. JORGE ADALBERTO CORDOVA CHAVEZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN, emitió el oficio número 400-24-00-00-01-2015-233, Exp: SAT 322 12 02, de fecha 15 de Mayo de 2015, despachado el 15 de Mayo de 2015 mediante el cual se informa que en el domicilio: el contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., fue NO LOCALIZADO, ya que DESCONOCEN AL CONTRIBUYENTE, anexando al mencionado oficio un documento debidamente requisitado que contiene un informe de "Domicilio Localizado, Desconocen al Contribuyente", de fecha 04 de Mayo de 2015, así como una orden de verificación ocular del RFC de datos de identificación del contribuyente con número de control 731525A477609A que en su segunda hoja se encuentra un Acta circunstanciada de fecha 04 de Mayo de 2015, en la cual se consigna lo siguiente: "ME CONSTITUI LEGALMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO J. LOZANO, NUMERO 207, COLONIA NUEVA LOS ANGELES, EN ESTA CIUDAD,

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 6

CERCIORANDOME EN LA NOMENCLATURA OFICIAL Y REFERENCIAS, DICHO DOMICILIO ES DE FACHADA COLOR BEIGE CON CAFÉ, PUERTA DE MADERA COLOR CAFÉ, VENTANAS Y PORTON DE COLOR CAFÉ, DE 1 NIVEL, EN DONDE PROCEDO A TOCAR LAS PUERTA Y AHÍ SOY ATENDIDO POR UN HOMBRE QUE DICE LLAMARSE GONZALO VALLE ARAUJO, NO SE IDENTIFICÓ POR LO QUE PLASMO SU MEDIA FILIACION: HOMBRE, TEZ BLANCA, OJOS GRANDES, USA LENTES, NARIZ GRANDE, BOCA GRANDE, CABELLO CANOSO, COMPLEXION DELGADO, EDAD APROXIMADA 58 AÑOS, Y A QUIEN LE PREGUNTO POR LA RAZON SOCIAL BUSCADA Y DICE DESCONOCER DICHA RAZON SOCIAL, PUES ME INFORMA QUE AHÍ ES UN DEPACHO CONTABLE Y FISCAL DE NOMBRE "GV CONSULTORES ESTRATEGICOS Y EMPRESARIALES, S.C." Y MUESTRA TAMBIEN SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GCE101123CR1, LE PREGUNTO HACE CUANTO ESTAN ESTABLECIDOS AHÍ, Y ME DICE QUE DESDE HACE 3 AÑOS APROXIMADAMENTE Y ME INFORMA TAMBIEN QUE DE HECHO LLEGA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL BUSCADA Y DE OTRAS EMPRESAS, NO PROPORCIONA MAS INFORMACION, POR LO QUE ACUDO A PREGUNTAR AL DOMICILIO DE ENFRENTA QUE NO TIENE NUMERO A LA VISTA, AHÍ SOY ATENDIDO POR UN HOMBRE DE MEDIA FILIACION: HOMBRE, TEZ BLANCA, CABELLO CANOSO, OJOS CHICOS, NARIZ MEDIANA, BOCA CHICA, COMPLEXION ROBUSTA, EDAD APROXIMADA 64 AÑOS, Y A QUIEN LE PREGUNTO POR LA RAZON SOCIAL BUSCADA, QUE TIENE COMO DOMICILIO FISCAL EL DOMICILIO NUMERO 207, Y ME DICE QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO SI SABE QUIEN OCUPA DICHO INMUEBLE, PERO ME DICE QUE NO SABE, NO PROPORCIONA MAS INFORMACION, NO SE ENCONTRABAN MAS PERSONAS EN LOS DOMICILIOS CERCANOS AL DOMICILIO VISITADO" .firma el verificador TERESA DE JESUS ORTIZ REYES (142572); testigos: NO SE DESIGNAN,

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NUMERO 047/2015 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2015, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15.

En virtud de que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada número GRM0502014/15 contenida en el oficio No. 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, expedida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, no pudo desahogar los Procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, procedió a colocar por estrados el día 22 de Mayo de 2015, un tanto de la carta de los Derechos del contribuyente auditado, la Orden No. GRM0502014/15 contenida en el oficio No. 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, expedido al contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se le solicita información y documentación.

El citado oficio y un tanto de la carta de los derechos del Contribuyente Auditado fueron colocados durante quince días consecutivos a partir del día 22 de Mayo de 2015, en los Estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Calzada Ávila Camacho No. 2375,

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 7

casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila.

CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NÚMERO 047/2015 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2015, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15

Ahora bien, habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2015, el día 15 de Junio de 2015 ésta Autoridad procedió a retirar de los estrados, de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Ávila Camacho No. 2375, casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, la Orden No.GRM0502014/15 contenida en el oficio No. 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, expedido al contribuyente revisado, JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se le solicita información y documentación mediante la revisión de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio No. 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, expedida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo que en fecha 15 de Junio de 2015, y de conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2015 se considera que la notificación del mismo ha quedado legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GRM02014-15-01-119/15 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15.

En virtud de que el contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., no suministró la información solicitada, mediante oficio número 047/2015 de 9 de Abril de 2015, emitido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, notificado por Estrados el día 15 de Junio de 2015, se le concedió un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación de la solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 53 primer y segundo párrafos inciso c), del Código Fiscal de la Federación, para que proporcionara, los datos, informes y documentación, sin haber cumplido con lo solicitado, por lo que se hizo acreedor a la multa correspondiente.

CONSTANCIA DE HECHOS 3:

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 9:00 horas del día 18 de Agosto de 2015, la C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en FRANCISCO J

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 8

LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número GRM02014-15-01-119/15 de fecha 18 de agosto de 2015, en el que se impone la multa que se indica, girado por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., para tal efecto el notificador se cercioró de encontrarse en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, acto seguido se procedió a tocar la puerta, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atendió la diligencia quien dijo llamarse LAURA MARIEL VALLE FAUSTO, quien informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque ES SU LUGAR DE TRABAJO, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0505052101593, clave de elector VLFSLR87082705M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, con domicilio en C. RIO AGUANAVAL 908, COL. ESTRELLA , 27010, TORREON, COAHUILA; ante la pregunta expresa del C. notificador, este contestó que el domicilio es el correcto, pero al comunicarle que se busca al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., me manifestó que ese contribuyente no se encuentra en ese domicilio, y que no sabe donde se localizan y que ella no podía recibir ningún oficio o documento dirigido a ellos, ya que ellos ya no se encuentran en ese domicilio.

Procediendo a levantar la presente constancia de hechos en el domicilio de FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, acto seguido se retiro del lugar mencionado.

Cabe señalar que ante la persona señalada en el párrafo que precede el notificador se identifico con la constancia de identificación contenida en el oficio ACF/ALFT-0048/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, emitido por C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

Por lo que el C. Notificador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, no llevo a cabo la notificación del oficio número GRM02014-15-01-119/15 de fecha 18 de agosto de 2015, girado por el C. C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., en el que se impone la multa que se indica, en relación a la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio numero 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, girada por el C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

Hechos que se hicieron constar en la Constancia de Hechos de fecha 18 de Agosto de 2015, levantada a folios del número 1 al 3, la cual forma parte integrante del presente oficio

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 9

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NUMERO GRM02014-15-01-119/15 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15.

En virtud de que el personal designado para la notificación del oficio número GRM02014-15-01-119/15 de fecha 18 de Agosto de 2015, expedida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, no pudo llevar a cabo la notificación correspondiente, esta Autoridad con fundamento en los Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, procedió a colocar por estrados el día 20 de Agosto de 2015, el oficio numero GRM02014-15-01-119/15 de fecha 18 de Agosto de 2015, expedido al contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se le impone la multa que se indica

El citado oficio fue colocado durante quince días consecutivos a partir del día 20 de Agosto de 2015, en los Estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Calzada Ávila Camacho No. 2375, casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila.

CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NÚMERO GRM02014-15-01-119/15 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15

Ahora bien, habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2015, el día 11 de Septiembre de 2015 ésta Autoridad procedió a retirar de los estrados, de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Ávila Camacho No. 2375, casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, el Oficio No. GRM02014-15-01-119/15 de fecha 18 de Agosto de 2015, expedido al contribuyente revisado, JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se le impone la multa que se indica.

Por lo que en fecha 11 de Septiembre de 2015, y de conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2015 se considera que la notificación del mismo ha quedado legalmente efectuada.

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 10

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GRM02014-15-01-153/15 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15

En virtud de que el contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V. no suministró la información solicitada, mediante oficio número 047/2015 de 9 de Abril de 2015, emitido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y, notificado por Estrados el día 15 de Junio de 2015, no obstante que mediante oficio número GRM02014-15-01-119/15 del 18 de Agosto de 2015, expedido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se le concedió un nuevo plazo de 15 (quince) días para que proporcionara la información y documentación solicitada y en razón de haber vencido el plazo otorgado y al no haber cumplido con lo solicitado, incurre en reincidencia y se hace acreedor(a) a que se le sancione por segunda vez, por la comisión de la infracción, que da como consecuencia el incumplimiento a que se hace referencia; por lo que se procede a imponerle una multa que se indica en el oficio número GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, girado por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONSTANCIA DE HECHOS 4:

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 12:20 horas del día 7 de Octubre de 2015, la C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, en el que se impone la multa que se indica, girado por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acto seguido se procedió a tocar la puerta, saliendo del interior del domicilio la persona con la que se atendió la diligencia quien dijo llamarse GONZALO VALLE ARAUJO, quien informó que el motivo de su presencia en ese lugar es porque es el gerente del despacho denominado GV CONSULTORES ESTRATEGICOS EMPRESARIALES, y quien se identificó con Credencial para Votar con número de identificación 1204018806205, expedida por el Instituto Federal Electoral, y ante la pregunta expresa del C. notificador, este contestó que el domicilio es el correcto, pero al comunicarle que buscaba al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., me manifestó que como ya lo había informado anteriormente ese contribuyente ya no se encuentra en ese domicilio, y que no sabe donde se

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 11

encuentren actualmente, y que él no podía recibir ningún documento dirigido a ellos, ya que la empresa JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., se fue de ese domicilio. Por lo que le solicite el cambio de domicilio fiscal del contribuyente en cuestión, y me manifestó que él no tenía ningún aviso del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., y que no podía recibir ningún documento dirigido a ese contribuyente.

Procediendo a levantar la presente constancia de hechos en el domicilio de FRANCISCO J LOZANO No. 207, NUEVA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27140, acto seguido se retiró del lugar mencionado.

Cabe señalar que ante la persona señalada en el párrafo que precede el notificador se identificó con la constancia de identificación contenida en el oficio ACF/ALFT-0048/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, emitido por C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

Por lo que el C. Notificador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, no llevo a cabo la notificación del oficio número GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, girado por el C. C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., en el que se impone la multa que se indica, en relación a la orden de gabinete número GRM0502014/15 contenida en el oficio número 047/2015 de fecha 9 de Abril de 2015, girada por el C.P y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

Hechos que se hicieron constar en la Constancia de Hechos de fecha 7 de Octubre de 2015, levantada a folios del número 1 al 3, la cual forma parte integrante del presente oficio

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NUMERO GRM02014-15-01-153/15 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15.

En virtud de que el personal designado para la notificación del oficio número GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, expedida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, no pudo llevar a cabo la notificación correspondiente, esta Autoridad con fundamento en los Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, procedió a colocar por estrados el día 20 de Agosto de 2015, el oficio número GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, expedido al contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 12

Zaragoza, donde se le impone la multa que se indica

El citado oficio fue colocado durante quince días consecutivos a partir del día 8 de Octubre de 2015, en los Estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado

en Calzada Ávila Camacho No. 2375, casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila.

CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NÚMERO GRM02014-15-01-153/15 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0502014/15

Ahora bien, habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en al año 2015, el día 30 de Octubre de 2015 ésta Autoridad procedió a retirar de los estrados, de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Ávila Camacho No. 2375, casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella, C.P. 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, el Oficio No. GRM02014-15-01-153/15 de fecha 7 de Octubre de 2015, expedido al contribuyente revisado, JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se le impone la multa que se indica.

Por lo que en fecha 30 de Octubre de 2015, y de conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2015 se considera que la notificación del mismo ha quedado legalmente efectuada.

Ante los hechos ocurridos ya descritos en hojas que anteceden, ésta Autoridad para efectos de conocer la situación fiscal que prevalece del contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., llevo a cabo consulta a la Base de Datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, conociéndose que JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., llevo a cabo operaciones con los siguientes contribuyentes:

<u>RFC</u>	<u>NOMBRE</u>
ECO080306AC8	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.
DEI120817JH9	DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.
IED090427S91	IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.
IMA010201144	INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 13

En virtud de lo anterior, el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró las Ordenes de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a los contribuyentes: ECOTOTAL, S.A. DE C.V., y DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., y la orden de gabinete en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., así mismo el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito el auxilio para la realización de compulsa personal a la Secretaria de Finanzas y de Administración de Auditoría Fiscal del estado de Durango, Durango, para conocer las operaciones en carácter de tercero del contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., como se mencionan a continuación:

ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA AL CONTRIBUYENTE ECOTOTAL, S.A. DE C.V., CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO, NÚMERO COM0501071/15 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015.

Mediante la orden de Visita Domiciliaria número COM0501071/15 de fecha 19 de Agosto de 2015, el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente ECOTOTAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Boulevard Dr. Jesús Valdez Sánchez No. 511, colonia El Llano, en la ciudad de Arteaga Coahuila, C.P. 25350, y con Registro Federal de Contribuyentes ECO080306AC8 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, con el Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.; la cual fue notificada legalmente, previo citatorio, el día 02 de Septiembre de 2015 a la C. MARIA CONCEPCION ESQUIVEL CAZARES en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser Auxiliar Contable del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 02 de Septiembre de 2015, levantada a folios del COM0501071-1-001/15 al COM0501071-1-010/15, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

ACTA FINAL DE LA VISITA DOMICILIARIA, CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO COM0501071/15 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015.

De la información y documentación proporcionada por el Contribuyente ECOTOTAL, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente ECOTOTAL, S.A. DE C.V., efectuó operaciones en cantidad de \$29,166,607.33, sin incluir el impuesto al valor agregado, por el periodo fiscal del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A.

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 14

DE C.V., por la expedición de facturas a favor del contribuyente ECOTOTAL, S.A. DE C.V., como se hizo constar en el Acta Final de fecha 01 de Octubre de 2015, levantada a folios del COM0501071-4-001/15 al COM0501071-4-014/15, cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

FACTURAS QUE EXPIDIO JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., A FAVOR DE ECOTOTAL, S.A. DE C.V.

referencia	Fecha de Factura	serie	No. de factura	CLIENTE NOMBRE:	DESCRIPCION	Subtotal	Impuesto Traslado	Total
1	31/01/2014	F	265	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA, INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION, ARCILLA ROJA	1,801,887.50	288,302.00	2,090,189.50
2	19/03/2014	F	283	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA, INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS	288,290.00	46,126.40	334,416.40
3	06/05/2014	F	304	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	TANQUE AGITADOR DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CAPACIDAD 3 METROS CON FLECHAS Y ASPAS DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA, CALIBRE 14, MOTOR DE 5 HPS, L.A.B. SALTILLO	371,837.83	59,494.05	431,331.88
4	26/06/2014	F	322	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS, CAL. HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION, A GRANEL, INCLUYE DESCARGA. L.A.B. CIUDAD MADERO	1,208,306.50	193,329.04	1,401,635.54
5	26/06/2014	F	323	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS, CAL. HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION, A GRANEL, INCLUYE DESCARGA. L.A.B. CIUDAD MADERO	1,494,406.50	239,105.04	1,733,511.54
6	22/08/2014	F	355	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS , ARCILLA ROJA, GRAVA PARA MEZCLA CRIBADA L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	1,494,175.00	239,068.00	1,733,243.00
7	22/08/2014	F	356	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS , ARCILLA ROJA, GRAVA PARA MEZCLA CRIBADA L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	1,250,690.00	200,110.40	1,450,800.40

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 15

8	22/08/2014	F	357	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS , ARCILLA ROJA, GRAVA PARA MEZCLA CRIBADA L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	858,725.00	137,396.00	996,121.00
9	29/08/2014	F	362	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS , ARCILLA ROJA MENOS 5% DE HUMEDAD L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	1,187,567.00	190,010.72	1,377,577.72
10	29/08/2014	F	364	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	GRAVA PARA MEZCLA CRIBADA L.A.B. PROYECTO TULANCINGO, ARCILLA ROJA MENOS 5% DE HUMEDAD, CEMENTO MORTERO EN BREÑA, INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS	1,371,782.50	219,485.20	1,591,267.70
11	29/08/2014	F	365	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA, INCLUYE MANIOBRAS, CAL. HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS, ARCILLA ROJA MENOS DEL 5% DE HUMEDAD. L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	1,179,391.50	188,702.64	1,368,094.14
	02/10/2014	F	383	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS, CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, ARCILLA ROJA, MENOS DEL 5% DE HUMEDAD.L.A.B. ESTACION GONZALEZ	1,845,040.00	295,206.40	2,140,246.40
13	02/10/2014	F	387	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS. CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. ESTACION GONZALEZ	1,512,810.00	242,049.60	1,754,859.60
14	02/10/2014	F	385	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MONTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. ESTACION GONZALEZ	1,416,888.00	226,702.08	1,643,590.08
15	09/10/2014	F	391	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MONTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, CAL HIDRATADA AL 92% CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. TULA VERACRUZ	1,531,855.00	245,096.80	1,776,951.80
16	13/10/2014	F	393	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS L-A.B. PROYECTO TULA	172,941.50	27,670.64	200,612.14
17	02/10/2014	F	388	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MONTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS. CAL. HIDRATADA AL 92%DE CONCENTRACION A GRANEL,	1,771,678.00	283,468.48	2,055,146.48

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 16

					INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. PROYECTO TULANCINGO			
18	02/10/2014	F	389	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	1,397,104.00	223,536.64	1,620,640.64
19	02/10/2014	F	390	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MONTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS. CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. PROYECTO TULANCINGO	2,416,800.00	386,688.00	2,803,488.00
20	31/10/2014	F	402	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS. CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS. L.A.B. ESTACION GONZALEZ	1,077,872.50	172,459.60	1,250,332.10
21	31/10/2014	F	401	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CAL HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION A GRANEL, INCLUYE MANIOBRAS, CEMENTO MORTERO EN BREÑA INCLUYE MANIOBRAS, ARCILLA ROJA, MENOS DEL 5% DE HUMEDAD. L.A.B. ESTACION GONZALEZ	1,534,758.00	245,561.28	1,780,319.28
22	31/10/2014	F	400	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS, CAL. HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION, A GRANEL, INCLUYE DESCARGA. L.A.B. CIUDAD MADERO	967,960.00	154,873.60	1,122,833.60
23	31/10/2014	F	399	ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	CEMENTO MORTERO A GRANEL INCLUYE MANIOBRAS. CAL. HIDRATADA AL 92% DE CONCENTRACION, A GRANEL, INCLUYE DESCARGA. L.A.B. CIUDAD MADERO	1,013,841.00	162,214.56	1,176,055.56
24					S U M A S	\$29,166,607.33	\$4,666,657.17	\$33,833,264.50

Así mismo se conoció que la contribuyente **ECOTOTAL, S.A. DE C.V.**, efectuó pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado **JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, en cantidad de \$33'833,264.50, misma cantidad que se detalla a continuación:

referencia	FACTURA PAGADA	FORMA DE PAGO	DEL BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	FECHA DEL PAGO EN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE DEL PAGO
1	265	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	31/01/2014	2,090,189.50
					Suma de enero	\$ 2,090,189.50
2	283	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	19/03/2014	334,416.40
					Suma de marzo	\$ 334,416.40

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 17

3	304	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0195521319	07/06/2014	431,331.88
4	322	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	27/06/2014	1,401,635.54
5	323	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	27/06/2014	1,733,511.54
					Suma de junio	\$ 3,566,478.96
6	355	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	26/08/2014	1,733,243.00
7	356	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	26/08/2014	1,450,800.40
8	357	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	26/08/2014	996,121.00
9	362	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	29/08/2014	1,377,577.72
10	364	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	29/08/2014	1,591,267.70
11	365	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	29/08/2014	1,368,094.14
					Suma de agosto	\$ 8,517,103.96
12	383	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	09/10/2014	2,140,246.40
13	387	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	09/10/2014	1,754,859.60
14	385	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	09/10/2014	1,643,590.08
15	391	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	09/10/2014	1,776,951.80
16	393	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	15/10/2014	200,612.14
17	388	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	20/10/2014	2,055,146.48
18	389	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	20/10/2014	1,620,640.64
19	390	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	20/10/2014	2,803,488.00
20	402	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	31/10/2014	1,250,332.10
21	401	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	31/10/2014	1,780,319.28
22	400	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	31/10/2014	1,122,833.60
23	399	TRANSFERENCIA	BANCOMER	0161026038	31/10/2014	1,176,055.56
					Suma de octubre	\$ 19,325,075.68
24					Total	\$ 33,833,264.50

Cabe hacer mención que el C. JAVIER CALDERON DOMINGUEZ, en su carácter de representante legal del contribuyente **ECOTOTAL, S.A. DE C.V.**, acreditándolo mediante escritura pública número setenta (70) de fecha 10 de diciembre de 2012, pasada ante la fe del notario público número ochenta Lic. Gustavo Adolfo González Ramos, con ejercicio en Saltillo, Coahuila; mediante su escrito de fecha 11 de Septiembre de 2015, y mediante acta parcial de inicio de fecha 02 de septiembre de 2015 levantada a folios del COM0501071-1-001/15 al COM0501071-1-010/15 y acta parcial de exhibición número 3 de fecha 14 de septiembre de 2015, levantada a folios del COM0501071-3-001/15 al COM0501071-3-006/15, proporcionó copias fotostáticas de las facturas expedidas por su proveedor **JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, así como de los estados de cuenta bancarios, transferencias bancarias, libro mayor y registro en el Diario, donde registra las operaciones relacionadas en el

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 18

recuadro anterior, de los meses sujetos a revisión.

ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA AL CONTRIBUYENTE DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO, NÚMERO COM0501072/15 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015.

Mediante la orden de Visita Domiciliaria número COM0501072/15 de fecha 19 de Agosto de 2015, el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., con domicilio en Calle La Madrid No. 2241, colonia República Oriente, en la ciudad de Saltillo Coahuila, C.P. 25280, y con Registro Federal de Contribuyentes DE1120817JH9 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, con el Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.; la cual fue notificada legalmente, previo citatorio, el día 28 de Agosto de 2015 a la C. ELVA SEGOVIA TORRES en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser Empleada del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 28 de Agosto de 2015, levantada a folios del COM01072-15-1-001/15 al COM01072-15-1-006/15, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

ACTA FINAL DE LA VISITA DOMICILIARIA, CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO COM0501072/15 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015.

De la información y documentación proporcionada por el Contribuyente DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., se conoció que el contribuyente DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., efectuó operaciones en cantidad de \$1,201,197.40, sin incluir el impuesto al valor agregado, por el periodo fiscal del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por la expedición de facturas a favor del contribuyente DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., como se hizo constar en el Acta Final de fecha 06 de Noviembre de 2015, levantada a folios del COM01072-15-2-001/15 al COM01072-15-2-008/15, cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

FACTURAS QUE EXPIDIO JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., A FAVOR DE DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.

Referencia	Fecha de Factura	SERIE	No. de Factura	DESCRIPCION	SUBTOTAL	IMPUESTO TRASLADADO	TOTAL

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 19

1	15/01/2014	F	263	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (8420-8428)	300,324.00	48,051.84	348,375.84
2	14/02/2014	F	271	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (2440-2453)	300,161.60	48,025.86	348,187.46
3	14/03/2014	F	280	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (4010-4022)	300,208.00	48,033.28	348,241.28
4	16/04/2014	F	294	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (5639-5653)	300,503.80	48,080.61	348,584.41
5				SUMAS	\$ 1,201,197.40	\$ 192,191.58	\$ 1,393,388.98

Así mismo se conoció que la contribuyente **DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.**, efectuó pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado **JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, en cantidad de \$ 1,393,388.98 misma cantidad que se detalla a continuación:

Referencia	FACTURA PAGADA	FORMA DE PAGO	DEL BANCO	No. de cuenta bancaria	FECHA DEL PAGO EN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE DEL PAGO
1	263	TRANSFERENCIA	BANORTE	857978745	16/01/2014	348,375.84
					Suma de enero	\$ 348,375.84
2	271	TRANSFERENCIA	BANORTE	857978745	14/02/2014	348,187.46
					Suma de febrero	\$ 348,187.46
3	280	TRANSFERENCIA	BANORTE	857978745	14/03/2014	348,241.28
					Suma de marzo	\$ 348,241.28
4	294	TRANSFERENCIA	BANORTE	857978745	16/04/2014	348,584.41
					Suma de abril	\$ 348,584.41
5					TOTAL	\$ 1,393,388.98

Cabe hacer mención que la C. ELVA SEGOVIA TORRES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleada del contribuyente visitado **DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.**, sin acreditarlo documentalmente, como consta en el acta parcial de inicio de fecha 28 de agosto de 2015 levantada a folios del COM01072-15-1-001/15 al COM01072-15-1-006/15, proporcionó copias fotostáticas de las facturas expedidas por su proveedor **JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, así como de las pólizas de egresos, de los estados de cuenta bancarios y transferencias bancarias, y libro de mayores y auxiliares y registros del cargo bancario donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior, así como copia del acuse de las declaraciones informativas de Operaciones con Terceros de los meses sujetos a revisión.

ORDEN DE GABINETE AL CONTRIBUYENTE IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., EN QUE SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION CON RELACION

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 20

A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO, NÚMERO COM0501069/15 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.

Mediante oficio número COM0501069/15 de fecha 18 de Agosto de 2015, el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de

Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de Gabinete en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., con domicilio en Calle La Madrid No. 2241, colonia República Oriente, en la ciudad de Saltillo Coahuila, C.P. 25280, y con Registro Federal de Contribuyentes IED090427S91 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, con el Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.; la cual fue notificada legalmente, previo citatorio, el día 2 de Septiembre de 2015 a la C. TANIA ELIZABETH JUAREZ MALDONADO en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser Recepcionista del contribuyente revisado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de notificación de fecha 02 de septiembre de 2015, la cual consta de cinco hojas y forma parte integrante del expediente abierto a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

ESCRITO PRESENTADO POR LA CONTRIBUYENTE IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.

De la información proporcionada por el C. DANIEL EDUARDO CALVERT MARTINEZ, quien dijo ser representante legal del contribuyente IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., mediante su escrito de fecha 18 de Septiembre de 2015, recibido el día 24 de Septiembre de 2015, por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo; se conoció que la contribuyente IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., efectuó operaciones en cantidad de \$688,779.00, sin incluir el impuesto al valor agregado, en los meses sujetos a revisión, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por la expedición de facturas a la contribuyente IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V., cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

FACTURAS QUE EXPIDIO EL CONTRIBUYENTE JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., A FAVOR DE IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.:

Referencia	Fecha de Factura	SERIE	No. de Factura	DESCRIPCION	SUBTOTAL	IMPUESTO TRASLADADO	TOTAL
1	15/01/2014	F	260	CARBON ANTRACITA TODO UNO (Boletas 8451-8458)	80,109.60	12,817.54	92,927.14
2	31/01/2014	F	264	CARBON ANTRACITA TODO UNO(6890-6894)	93,345.20	14,935.23	108,280.43

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 21

3	14/02/2014	F	269	CARBON ANTRACITA TODO UNO OLETAS (2457-2664)	80,179.20	12,828.67	93,007.87
4	26/02/2014	F	273	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (14520-14533)	92,637.60	14,822.02	107,459.62
5	26/02/2014	F	274	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (14542-14548)	115,199.60	18,431.94	133,631.54
6	14/03/2014	F	278	CARBON ANTRACITA TODO UNO (BOLETAS 4125-4129)	80,277.80	12,844.45	93,122.25
7	28/03/2014	F	285	CARBON ANTRACITA TODO UNO (BOLETAS 4369-4371)	66,845.00	10,695.20	77,540.20
8	16/04/2014	F	292	CARBON ANTRACITA TODO UNO BOLETAS (5241-5244)	80,185.00	12,829.60	93,014.60
9				Sumas	\$ 688,779.00	\$ 110,204.64	\$ 798,983.64

Así mismo se conoció que la contribuyente **IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.**, efectuó pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., en cantidad de \$ 798,983.65 misma cantidad que se detalla a continuación:

Referencia	FACTURA PAGADA	FORMA DE PAGO	DEL BANCO	No. de cuenta bancaria	FECHA DEL PAGO EN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE DEL PAGO
1	260	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	16/01/2014	92,927.14
2	264	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	31/01/2014	108,280.43
					Suma de enero	\$ 201,207.57
3	269	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	14/02/2014	93,007.87
4 y 5	273 y 274	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	28/02/2014	241,091.16
					Suma de febrero	\$ 334,099.03
6	278	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	14/03/2014	93,122.25
7	285	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	28/03/2014	77,540.20
					Suma de marzo	\$ 170,662.45
8	292	TRANSFERENCIA SPEI	BANORTE	821775310	16/04/2014	93,014.60
					Suma de abril	\$ 93,014.60
9					TOTAL	\$ 798,983.65

Cabe hacer mención que **IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.**, contribuyente revisada, mediante su escrito de fecha 18 de septiembre de 2015, recibido el día 24 de septiembre de

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 22

2015 por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, proporcionó copias fotostáticas de las facturas expedidas por su proveedor JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., así como de los Estados de cuenta Bancarios y reportes de transferencias bancarias y del libro contable denominado "MOVIMIENTOS AUXILIARES", así como del registro contable del cargo bancario, copia de la declaración informativa de Operaciones con Terceros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2014.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Mediante oficio número AFG-ACF-COM-3011/15 de fecha 17 de Agosto de 2015, el cual fue dirigido al C.P.C. MIGUEL OLIVEROS CONTRERAS, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, y firmado por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicito el auxilio para la realización de compulsas personales al contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., con domicilio en Santiago Papasquiario No 140, Parque Industrial Lagunero, en la ciudad de Gómez Palacio, Durango y con Registro Federal de Contribuyentes IMA010201144 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el periodo comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, con el Contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, la Lic. IVONNE NAJERA NUÑEZ, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, giró la orden número COM1000039/15 de fecha 31 de Agosto de 2015, con numero de oficio 100-2- D.A.F. 08/2015/1909, al Contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., la cual fue notificada legalmente, previo citatorio, el día 02 de Septiembre de 2015 a la C. MARIA GUADALUPE FAVILA AMADOR, en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser Gerente de Recursos Humanos del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de aportación de datos por terceros, de fecha 02 de Septiembre de 2015, levantada a folios del COM1000039/15-01-0001 al COM1000039/15-01-0009, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

ACTA FINAL DE LA VISITA DOMICILIARIA, CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO COM1000039/15 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015.

De la información y documentación proporcionada por el Contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V. según consta en el Acta Parcial de Inicio de aportación de datos por terceros, de fecha 02 de Septiembre de 2015, levantada a folios del COM1000039/15-01-0001 al COM1000039/15-01-0009, se conoció que el contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., efectuó operaciones en cantidad de \$624,628.51, sin incluir el impuesto al valor agregado, por el periodo fiscal del 1 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2014, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., por la expedición de facturas a favor del contribuyente INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., como se hizo constar en el Acta Final de fecha 29 de Septiembre de 2015, levantada a folios del COM1000039/15-02-0001 al COM1000039/15-02-00019, cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 23

FACTURAS QUE EXPIDIO JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., A FAVOR DE INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.:

Referencia	Fecha de Factura	SERIE	No. de Factura	DESCRIPCION	SUBTOTAL	IMPUESTO TRASLADADO	TOTAL
1	19/03/2014	F	284	ASESORIA EN COBRANZA	15,333.41	2,453.35	17,786.76
2	31/03/2014	F	287	AUDITORIA EN TALLER	17,467.07	2,794.73	20,261.80
3	31/03/2014	F	286	AUDITORIA DE CONTROLES INTERNOS EN AREA DE PRODUCCION	9,090.38	1,454.46	10,544.84
4	05/04/2014	F	289	ASESORIA EN CONTROLES ASMINISTRATIVOS Y DE TALLER	12,879.06	2,060.65	14,939.71
5	05/04/2014	F	290	ANTICIPO POR SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA	8,732.66	1,397.23	10,129.89
6	14/04/2014	F	291	REPARACION DE BOMBA DE CONCRETO	50,490.72	8,078.52	58,569.24
7	23/04/2014	F	298	ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA RECUPERACION DE CARTERA DE CLIENTES	48,431.04	7,748.97	56,180.01
8	29/04/2014	F	299	ASESORIA PARA VENTA DE BIENES INMUEBLE	17,133.62	2,741.38	19,875.00
9	03/05/2014	F	302	SUPERVISION DE CARTERA VENCIDA	3,337.17	533.95	3,871.12
10	15/05/2014	F	308	REPARACION DE BOMBA DE CONCRETO	49,344.83	7,895.17	57,240.00
11	26/05/2014	F	312	ASESORIA EN CONTROLES FISCALES Y FINANCIEROS	17,033.17	2,725.31	19,758.48
12	26/05/2014	F	311	ASESORIA EN COBRANZA	11,352.72	1,816.44	13,169.16
13	09/06/2014	F	314	APOYO EN COMERCIALIZACION Y ASESORIA EN RUTA DE VENTAS FORANEAS	18,488.39	2,958.14	21,446.53
14	09/06/2014	F	316	DESARROLLO DE PROGRAMACION DE PAGINA WEB PARA AREA DE VENTAS	10,416.08	1,666.57	12,082.65
15	11/06/2014	F	318	CAPACITACION E INSTALCAION DE REDES	22,844.83	3,655.17	26,500.00
16	21/07/2014	F	343	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA CARGADOR FRONTAL Y EXCAVADORA	14,276.72	2,284.28	16,561.00
17	27/06/2014	F	330	INSTALACION DE PROGRAMAS EN AREA ADMINISTRATIVA	1,644.83	263.17	1,908.00
18	21/07/2014	F	331	ASESORIA PARA MANEJO DE PROGRAMAS EN MODULOS DE VENTAS	6,427.34	1,028.37	7,455.71
19	10/07/2014	F	335	CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE TECNICAS DE MANEJO DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE	34,450.00	5,512.00	39,962.00

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 24

RECURSOS							
20	24/07/2014	F	348	GASTOS DE VIAJE PARA CAPACITACION MONTERREY	35,138.09	5,622.09	40,760.18
21	27/06/2014	F	328	REPARACION DE FUGA EN SISTEMA HIDRAULICO CONEXIÓN SUCURSAL SIMAS	15,370.53	2,459.28	17,829.81
22	31/07/2014	F	349	CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE TECNICAS DE MANEJO DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE VENTAS LONDON	63,965.52	10,234.48	74,200.00
23	15/08/2014	F	353	LIMPIEZA EN AREA EXTERNA DE SUCURSAL	13,122.81	2,099.65	15,222.46
24	15/08/2014	F	354	ENDERAZADO DE PORTON	8,595.90	1,375.34	9,971.24
25	29/08/2014	F	366	MANTENIMIENTO DE BARRA PERIMETRAL EN SU SUCURSAL	14,178.13	2,268.50	16,446.63
26	09/09/2014	F	368	SUPERVISION CAMPAÑA PUBLICIDAD	6,661.40	1,065.82	7,727.22
27	18/09/2014	F	369	APOYO EN PUBLICIDAD DE RETROEXCAVADORA CASE Y NEW HOLLAND	14,085.01	2,253.60	16,338.61
28	18/09/2015	F	370	TARJETAS DE PRESENTACION Y CARPETAS	7,019.60	1,123.14	8,142.74
29	23/09/2014	F	371	MANTENIMIENTO AL CONMUTADOR	8,201.00	1,312.16	9,513.16
30	23/09/2014	F	372	REPARACION DE TUBERIA DE AGUA EN SUCURSAL	16,695.91	2,671.35	19,367.26
31	13/10/2014	F	394	ELABORACION DE CONTRATO PARA CLIENTES	15,106.53	2,417.04	17,523.57
32	13/10/2014	F	395	MANTENIMIENTO EN PATIO DE SUCURSAL	7,750.71	1,240.11	8,990.82
33	24/10/2014	F	397	SESRVICIO DE ASESORIA ADMINISTRATIVA	9,134.48	1,461.52	10,596.00
34	24/10/2014	F	398	ASISTENCIA EN CONTROLES	20,428.85	3,268.62	23,697.47
37				Sumas	\$ 624,628.51	\$ 99,940.56	724,569.07

Así mismo se conoció que la contribuyente **INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.**, efectuó pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado **JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, en cantidad de \$724,569.05, misma cantidad que se detalla a continuación:

Referencia	FACTURA PAGADA	FORMA DE PAGO	DEL BANCO	No. de cuenta bancaria	FECHA DEL PAGO EN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE DEL PAGO
1	284	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	13/03/2014	17,786.75
2	287	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	27/03/2014	20,261.80

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 25

3	286	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	453976181	27/03/2014	10,544.84
					Suma de marzo	48,593.39
4	289	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	04/04/2014	14,939.71
5	290	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	453976181	04/04/2014	10,129.89
6	291	CHEQUE No. 169	BANORTE	215129549	11/04/2014	58,569.24
7	298	CHEQUE No. 178	BANORTE	215129549	16/04/2014	56,180.00
8	299	CHEQUE No. 188	BANORTE	215129549	29/04/2014	19,875.00
					Suma de abril	\$ 159,693.83
9	302	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	453976181	02/05/2014	3,871.12
10	308	CHEQUE No. 212	BANORTE	215129549	13/05/2014	57,240.00
11	312	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	23/05/2014	19,758.48
12	311	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	453976181	23/05/2014	13,169.15
					Suma de mayo	\$ 94,038.75
13	314	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	06/06/2014	21,446.53
14	316	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	06/06/2014	12,082.65
15	318	CHEQUE No. 320	BANORTE	215129549	11/06/2014	26,500.00
16	343	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	11/06/2014	16,560.99
17	330	CHEQUE No. 273	BANAMEX	7276209	27/06/2014	1,908.00
18	331	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	11/06/2014	7,455.72
					Suma de junio	\$ 85,953.90
19	335	CHEQUE No. 388	BANORTE	215129549	08/07/2014	39,962.00
20	348	CHEQUE No. 398	BANORTE	215129549	17/07/2014	40,760.18
21	328	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	27/07/2014	17,829.81
22	349	CHEQUE No. 417	BANORTE	215129549	30/07/2014	74,200.00
					Suma de julio	\$ 172,752.00
23	353	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	15/08/2014	15,222.46
24	354	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	15/08/2014	9,971.24
25	366	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	29/08/2014	16,446.63
26	368	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	29/08/2014	7,727.22
					Suma de agosto	\$ 49,367.56
27	369	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	12/09/2014	16,338.61
28	370	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	12/09/2014	8,142.74

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 26

29	371	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	19/09/2014	9,513.16
30	372	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	19/09/2014	19,367.25
Suma de septiembre						\$ 53,361.76
31	394	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	10/10/2014	17,523.68
32	395	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	10/10/2014	8,990.82
33	397	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	145412196	24/10/2014	10,596.00
34	398	TRANSFERENCIA SPEI	BANCOMER	17897829	24/10/2014	23,697.47
Suma de octubre						\$ 60,807.97
35	TOTAL					\$ 724,569.15

Cabe hacer mención que la C. MARIA GUADALUPE FAVILA AMADOR, en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser Gerente de Recursos Humanos del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de aportación de datos por terceros, de fecha 02 de Septiembre de 2015, levantada a folios del COM1000039/15-01-0001 al COM1000039/15-01-0009, proporcionó copias fotostáticas de las facturas expedidas por su proveedor JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., así como de los Estados de cuenta Bancarios, pólizas de cheques, reportes de transferencias bancarias y del libro contable denominado "Mayores y Auxiliares", así como copias de la declaración informativa de Operaciones con Terceros, de los meses sujetos a revisión.

SOLICITUD A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Así mismo en ejercicio de sus facultades de comprobación de esta Autoridad, mediante oficio número SFINCOAHACF/2015/000270 de fecha 17 de Junio de 2015, girado por el C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; solicitó al C. IVAN ALEKSEL ALEMAN LOZA, Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México, D. F., los Estados de Cuenta Bancarios como sigue:

a).- SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, MEDIANTE REQUERIMIENTO NUMERO SFINCOAHACF/2015/000270 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015, A LA INSTITUCIÓN BBVA BANCOMER, S.A.

Mediante la solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante requerimiento número SFINCOAHACF/2015/000270 de fecha 17 de Junio de 2015, girado por el C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; a la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A., se solicito que proporcionara Copias certificadas de los Estados de Cuenta Bancarios y contratos de apertura, de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, a nombre del contribuyente revisado JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 27

RESULTADO DE LA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, SEGUN OFICIO DE CONTESTACIÓN NÚMERO 214-3/RGC-2283616/2015, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, S.A.

Mediante oficio de contestación de la Comisión nacional Bancaria y de Valores No. 214-3/RGC-2283616/2015 de fecha 07 de agosto de 2015 y despachado el día 13 de Agosto de 2015, y recibido por esta Autoridad el día 31 de Agosto de 2015, girado por la Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Lic. Lucila Saúl Hernández, en contestación a la solicitud mediante requerimiento SFINCOAHACF/2015/000270 de fecha 17 de Junio de 2015, girado por el C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; a la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A., manifestando que localizaron a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., lo siguiente:

1.- La cuenta número 0193292169 del Banco BBVA BANCOMER, S.A., de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2014.

Los depósitos que no fueron identificados con las operaciones realizadas con los Terceros relacionados ECOTOTAL, S.A. DE C.V., DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V. e INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., cuyo análisis debidamente circunstanciado de los depósitos/Abonos es el siguiente:

BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. CUENTA NUMERO 0193292169

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	ABONOS
02-ene	INTERESES GANADOS		52.18
16-ene	SPEI RECIBIDOBANORTE 0001384 FACTURA 262	0005055889 072	92,980.96
	SUMA DE ENERO		93,033.14
14-feb	SPEI RECIBIDOBANORTE 0001398 FACTURA 270	0005281691 072	92,927.14
28-feb	TRASPASO ENTRE CUENTAS 1107314000		44,127.46
	SUMA DE FEBRERO		137,054.60
14-mar	SPEI RECIBIDOBANORTE 0001432 FACTURA 279	0005275584 072	93,007.87
14-mar	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA:0170323462	0036337016	146,958.08
	SUMA DE MARZO		239,965.95
16-abr	SPEI RECIBIDOBANORTE 0001484 FACTURA 293	0005107835 072	93,122.25
30-abr	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta: 0170323462	0058809011	73,479.04
	SUMA DE ABRIL		166,601.29
02-may	DEPOSITO EN EFECTIVO	459	285.00
21-may	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta: 0170323462	0096740011	73,822.40
26-may	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		20,000.00

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 28

	SUMA DE MAYO		94,107.40
10-jun	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		58,000.00
27-jun	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0170323462	0018297011	73,822.40
	SUMA DE JUNIO		131,822.40
01-jul	INTERESES GANADOS		35.73
09-jul	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta:0195495792	00817190142	121,336.00
16-jul	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta:0167816952	0030597009	314,360.00
23-jul	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta:0170323462	0076100012	73,822.40
23-jul	TRASPASO ENTRE CUENTAS 1107314000		51,794.00
	TOTAL DE JULIO		561,348.13
01-ago	INTERESES GANADOS		38.86
13-ago	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta:0195495792	0045566016	104,652.30
26-ago	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		207,640.00
27-ago	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta: 0170323462	0050272022	73,822.40
	TOTAL DE AGOSTO		386,153.56
01-sep	INTERESES GANADOS		42.62
10-sep	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0195495792	0086402012	104,652.30
24-sep	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		272,600.00
29-sep	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta: 0170323462	0068080011	73,822.40
	SUMA DE SEPTIEMBRE		451,117.32
15-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO cuenta: 0170323462	0098309011	73,822.40
21-oct	SPEI RECIBIDO BANAMEX 0211014pago factura 396	0005056802	15,022.00
	SUMA DE OCTUBRE		88,844.40
	SUMA DE ENERO A OCTUBRE DE 2014		2,350,048.19

RESULTADO DE LA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, SEGUN OFICIO DE CONTESTACIÓN NÚMERO 214-3/RGC-2283939/2015, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

Mediante oficio de contestación de la Comisión nacional Bancaria y de Valores No. 214-3/RGC-2283939/2015 de fecha 24 de agosto de 2015 y despachado el día 26 de Agosto de 2015, y recibido por esta Autoridad el día 08 de Septiembre de 2015, girado por la Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Lic. Lucila Saúl Hernández, en contestación a la solicitud mediante requerimiento SFINCOAHACF/2015/000270 de

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 29

fecha 17 de Junio de 2015, girado por el C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; a la Institución Bancaria BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.; manifestando que localizaron a nombre de JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., lo siguiente:

2.- La cuenta de cheques número 7002/3871236, contrato número 7837864563 de la institución bancaria BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, y Septiembre de 2014.

Los depósitos que no fueron identificados con las operaciones realizadas con los Terceros relacionados ECOTOTAL, S.A. DE C.V., DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V., IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V. e INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., cuyo análisis debidamente circunstanciado de los depósitos/Abonos es el siguiente:

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V CUENTA NUMERO 7002 3871236

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
02-ene	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF: 3243127 Pago proyect sem 30 dic al 04 ene 2014 RASTREO: 3573503151 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA:16:51 SUC: 0859	30,541.39
10-ene	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF: 3243127 Pago proyect sem 06-11 ene 2013 RASTREO: 3573553794 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA:11:16 SUC: 0859	19,448.13
13-ene	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 4174648 2 pago proyect sem 06-11 Enero 2014 RASTREO: 3573578891 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA:17:19 SUC: 0859	3,562.90
17-ene	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 8028952 pago proyect sem 13-18 Enero 2014 RASTREO: 3573621736 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:59 SUC 0859	22,182.53
24-ene	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 8028952 pago proyect sem 20-25 Enero 2014 RASTREO: 3573684551 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA: 10:26 SUC: 0859	23,571.30
30-ene	PAGO RECIBIDO SCOTIABANK POR ORDEN ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 1094208 Pago Project 27-01 a 01-02 RASTREO: 3573743773 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:18 SUC 0859	24,570.18
31-ene	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE HERNAN JOSE GONZALEZ RUBIO REF. 0310114 pago de factura RASTREO: 8502APA7201401310153851603 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:53 SUC 0859	65,586.40
31-ene	PAGO RECIBIDO DE JOSE OMAR CABRERA/HERNANDEZ CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:41 SUC0519	13,000.00
	SUMA DE ENERO	202,462.83
04-feb	SALDO ANTERIOR PAGO RECIBIDO DE ANNBAR SA DE CV SU RFC. 0000000299 F266 CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:10 SUC 0519	21,130.00
07-feb	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 9111231 pago proyect sem 03 al 08 de febrero 201 RASTREO: 3573828288 CAJA 0078 AUT00000000 HORA: 11:15 SUC 0859	18,527.29

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 30

11-feb	PAGOP RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE COMERCIAL LAGUNA SA DE CV REF. 0000252 F252 MANT E INSTALACION ELECTRICA ES743 RASTREO: 8846APAB201402110155608848 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:53 SUC 0859	97,321.00
14-feb	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 6050598 pago proyect sem 10-15 febrero 2014 RASTREO: 3573899597 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA: 11:11 SUC 0859	17,616.21
20-feb	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE HERNAN JOSE GONZALEZ RUBIO REF. 02002141 pago de factura RASTREO: 8502APA7201402200156952172 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:22 SUC 0859	68,650.00
21-feb	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 3067726 pago proyect sem 17-22 febrero 2014 RASTREO: 3573974415 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA: 11:18 SUC 0859	16,429.89
28-feb	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE ESTATICA INDUSTRIAL MEXICANA S REF. 0081754 pago proyect sem 24 feb al 01 marzo RASTREO:3573055912 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:07 SUC 0859	20,447.12
28-feb	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN D HERNAN JOSE GONZALEZ RUBIO REF. 0280214 pago de factura RASTREO: 0502PAB201402280158792548 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA: 12:57 SUC 0859	33,234.00
	SUMA DE FEBRERO	293,355.51
31-mar	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE HERNAN JOSE GONZALEZ RUBIO REF. 0310314 pago de factura RASTREO:8502APAC201403310163161192 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:40 SUC 0859	35,554.00
	SUMA DE MARZO	35,554.00
05-may	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000005450 A45 CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:12 SUC 0519	48,600.00
08-may	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. GLZ. DE LA VEGA, DGO. CAJA 0003 AUT 05449928 HORA 12:43 SUC 4148 DEP CHEQUE BNM 10,600.00 CAJA 0003 AUT 05449928 HORA 12:43 SUC 4148	10,600.00
15-may	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. C.F. BLVD INDEP. COA CAJA 0004 AUT 04903161 HORA 11:05 SUC 0083 DEP CHEQUE BNM 15,900.00 CAJA 0004 AUT 04903161 HORA 11:05 SUC 0083	15,900.00
	SUMA DE MAYO	75,100.00
10-jun	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000097377 VARIOS CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:46 SUC 0519	19,264.26
20-jun	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000000041 42 CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:34 SUC 0519	10,800.00
26-jun	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC. C.F BLVD. INDEP. COA CAJA 0002 AUT 04246098 HORA 13:10 SUC 0083 DEP CHEQUE BNM 21,200.00 CAJA 0002 AUT 04246098 HORA 13:10 SUC 0083	21,200.00
27-jun	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000163477 VARIOS CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:22 SUC 0519	32,400.00
	SUMA DE JUNIO	83,664.26
04-jul	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC. S LAS ROSAS, DGO CAJA 0004 AUT 03721159 HORA 0004 AUT 03721159 HORA 09:08 SUC 4257 DEP CHEQUE BNM 1,243.52	1,243.52
04-jul	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000000041 LLANTAS PIPAS CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:58 SUC 0519	68,580.00
08-jul	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000000000 DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES SA DE CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:19 SUC 0519	11,880.00

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 31

16-jul	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. CAMP LA ROSITA COAH CAJA 0004 AUT 05429196 HORA 14:39 SUC 0930 DEP CHEQUE BNM 29,999.92	29,999.92
23-jul	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000024936 AUT 00000000 HORA 10:31 SUC 0519	12,960.00
29-jul	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUEMNTO BNM SUC. BLVD. CONSTITUCION CAJA 0005 AUT 03879399 HORA 13:56 SUC 4373 DEP CHEQUE BNM 37,100.00 CAJA 0005 AUT 03879399 HORA 13:56 SUC 4373	37,100.00
31-jul	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX SA TFD REF. 000031072014 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES BANAMEX SA TFD CAJA 0070 AUT 00000000 HORA 09:40 SUC 0870	47,096.00
	SUMA DE JULIO	208,859.44
11-ago	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000000041 41 CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:19 SUC 0519	29,160.00
19-ago	PAGO RECIBIDO DE DAVILA GOMEZ AUTOTRANSPORTES S SU REF. 0000126893 VARIOS CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 17:13 SUC 0519	42,120.00
22-ago	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. NUEVA SAN ISIDRO, COA CAJA 0002 AUT 05448034 HORA 11:13 SUC 4246 DEP CHEQUE BNM 400,000.00	400,000.00
22-ago	PAGO RECIBIDO DE CENTURY LAGUNA SA DE CV REF. 0000036855 MARZUQ CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:28 SUC 0519	44,000.00
	SUMA DE AGOSTO	515,280.00
11-sep	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC. NUEVA SAN ISIDRO , COA CAJA 0001 AUT 05355338 HORA 12:39 SUC 4246 DEP CHEQUE BNM 493,920.00	493,920.00
18-sep	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC.GALERIAS LAGUNA COAH CAJA 0003 AUT 05492408 HORA 12:31 SUC 5189 DEP CHEQUE BNM 492,800.00	492,800.00
19-sep	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. NUEVA SAN ISIDRO, COA CAJA 0002 AUT 05448034 HORA 13:04 SUC 4246 DEP CHEQUE BNM 305,072.00	305,072.00
23-sep	PAGO RECIBIDO DE CENTURY LAGUNA SA DE CV REF. 0000028368 COMISIONES CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 10:33 SUC 0519	200.00
	SUMA DE SEPTIEMBRE	1,291,992.00
	SUMA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2014	\$2,706,268.04

CERTIFICACION

Los hechos plasmados en el presente oficio se conocieron de la información y documentación aportada por terceros y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y junto con las ordenes de compulsas, forman parte integrante del presente oficio, así como del expediente abierto a nombre del contribuyente JOCO PROYECTS AND PROFESSIONAL SERVICES, S.A. DE C.V., los cuales fueron debidamente foliados y certificados por el C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el artículo, 26 primer párrafo, fracción XXXII, y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, las cuales se integran a continuación:

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 32

CONCEPTO	FOLIOS
ORDEN DE COMPULSA DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARACTER DE TERCERO GIRADA A ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	1 al 2
CITATORIO Y ACTA PARCIAL DE INICIO DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO DE ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	3 al 14
ACTA FINAL DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO DE ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	15 al 30
ESCRITO Y PODER GENERAL Y ESCRITURA CONSTITUTIVA DE ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	31 al 55
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR ECOTOTAL, S.A. DE C.V.	56 al 168
ORDEN DE COMPULSA DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARACTER DE TERCERO GIRADA A DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.	169 al 170
CITATORIO Y ACTA PARCIAL DE INICIO DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARACTER DE TERCERO GIRADA A DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.	171 al 178
ACTA FINAL Y CITATORIO DE DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.	179 al 188
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR DESARROLLADORA E IMPULSORA DE MINERALES, S.A. DE C.V.	189 al 225
ORDEN DE COMPULSA DE GABINETE CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO GIRADA A IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.	226 al 227
CITATORIO Y ACTA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE GABINETE DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS DE IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.	228 al 234
ESCRITO DEL CONTRIBUYENTE IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.	235 y 236
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR IMPULSORA ESPECIALIZADA EN DESARROLLOS CARBONIFEROS, S.A. DE C.V.	237 al 303
ORDEN DE COMPULSA DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARACTER DE TERCERO GIRADA A INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.	304 al 306
CITATORIO Y ACTA PARCIAL DE INICIO DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO DE INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.	307 al 317
ACTA FINAL DE VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO DE INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.	318 al 338
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V.	339 al 525
OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACION ENVIADO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO GIRADO POR EL C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 17 de Junio de 2015 SFINCOAHACF/2015/000270	526 al 528
OFICIO No. 214-3/RGC-52283616/2015 girado por la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ, Directora Adjunta, Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos, respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de fecha 07 de agosto de 2015	529
OFICIO No. 214-3/RGC-2283939/2015 girado por la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ, Directora Adjunta, Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos, respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de fecha 24 de agosto de 2015	530
OFICIO No. 214-2/RGC-2136566/2015 girado por BBVA BANCOMER, S.A., de fecha 03 de agosto de 2015	531

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GRM02014-15-01-016/16

Orden: GRM0502014/15

Exp.: JPP1105261P6

Rfc.: JPP1105261P6

HOJA No. 33

COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE BBVA BANCOMER, S.A. de los meses de Enero a Octubre de 2014, con número de cuenta 0193292169	532 al 552
OFICIO No. 214-2/RGC-2136565/2015 girado por Banco Nacional de México, S.A., de fecha 11 de agosto de 2015	553
COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (Banamex) de los meses de Enero a Octubre de 2014, con número de cuenta 7002 3871236	554 al 610

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila.

Atentamente,
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo

MACM/CGE

